



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA**



**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**MÓDULO**

**CLÍNICA EN PREVENCIÓN**

**Aprobado por el Comité Académico de Carrera el**

**22 de enero de 2021**

## Índice

<i>Profesores participantes</i> .....	2
<i>Presentación</i> .....	3
<i>Seriación y avance escolar</i> .....	3
<i>Perfil de ingreso</i> .....	4
<i>Perfil intermedio</i> .....	5
<i>Perfil de egreso</i> .....	6
<i>Relación horizontal con los módulos que se imparten durante el primer año</i> .....	7
<i>Relación vertical con los módulos que se imparten en los años subsecuentes del Plan de Estudios</i> .....	8
<i>Objetivo general</i> .....	9
<i>Objetivos específicos</i> .....	9
<i>Contenido Temático</i> .....	10
<i>Estrategias didácticas</i> .....	18
<i>Evaluación del aprendizaje</i> .....	18
<i>Perfil profesiográfico</i> .....	23
<i>Evaluación del programa</i> .....	24
<i>Bibliografía básica</i> .....	24

## **Profesores participantes**

**Álvarez Bañuelos Víctor Javier**

**Becerril Ramírez Axeel**

**Díaz Sotelo Dolores Atzimba**

**Galicia Chacón Luis Fernando**

**Gurrola Martínez Beatriz**

**López Rodríguez Yanira**

**Rivera Laguna José Alberto**

**Zarza Martínez Yuliana Josefina**

## **Presentación**

El módulo de Clínica en Prevención corresponde al primer año de la Carrera de Cirujano Dentista se ubica dentro del área clínica y tiene como eje de referencia el Proceso Salud- Enfermedad del Sistema Estomatognático en la Sociedad. Es de carácter obligatorio, se imparte con un total de 6 horas, a la semana, de las cuales una es teórica y cinco horas son prácticas, para tener un total de 228 horas durante el ciclo escolar y tiene un valor de 9 créditos en el Plan de Estudios 2018.

El Módulo pertenece a la etapa de formación básica y sus actividades de aprendizaje se orientan a la ejecución de funciones profesionales de reconocimiento y solución de problemas, con base en evidencia científica, que afecten al Sistema Estomatognático.

Al concluir el módulo el alumno tendrá la formación teórica y metodológica para realizar las funciones de educación para la salud, asistente e higienista dental con la perspectiva de prevención integral, incorporándose al trabajo en equipos de salud que benefician la vinculación entre la teoría y la práctica.

## **Seriación y avance escolar**

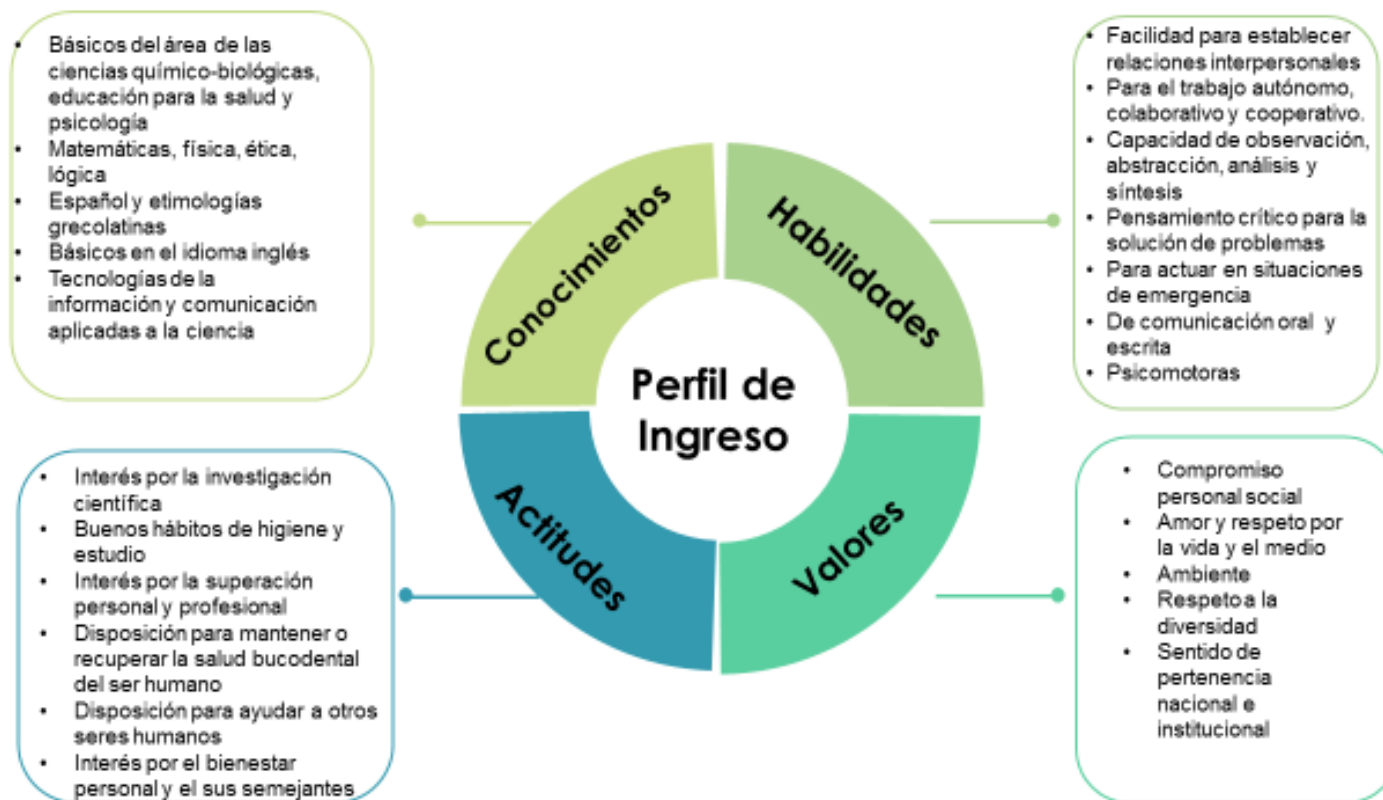
El Módulo de Clínica en Prevención esta seriado en forma obligatoria y subsecuente con el Módulo de Clínica Estomatológica Integral I del segundo año.

En lo que respecta al avance escolar, se establece como requisito para inscripción al tercer ciclo escolar, la aprobación del 100% de los módulos que conforman el primer año de la licenciatura, así como la acreditación de la lectura de comprensión de textos en inglés.

## Perfil de ingreso

El aspirante al ingresar a la Licenciatura de Cirujano Dentista debe ser egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otras instituciones de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado el área de las ciencias biológicas y de la salud o el conjunto de asignaturas relacionadas con estos campos. Para todos los casos, el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores ver figura 1.

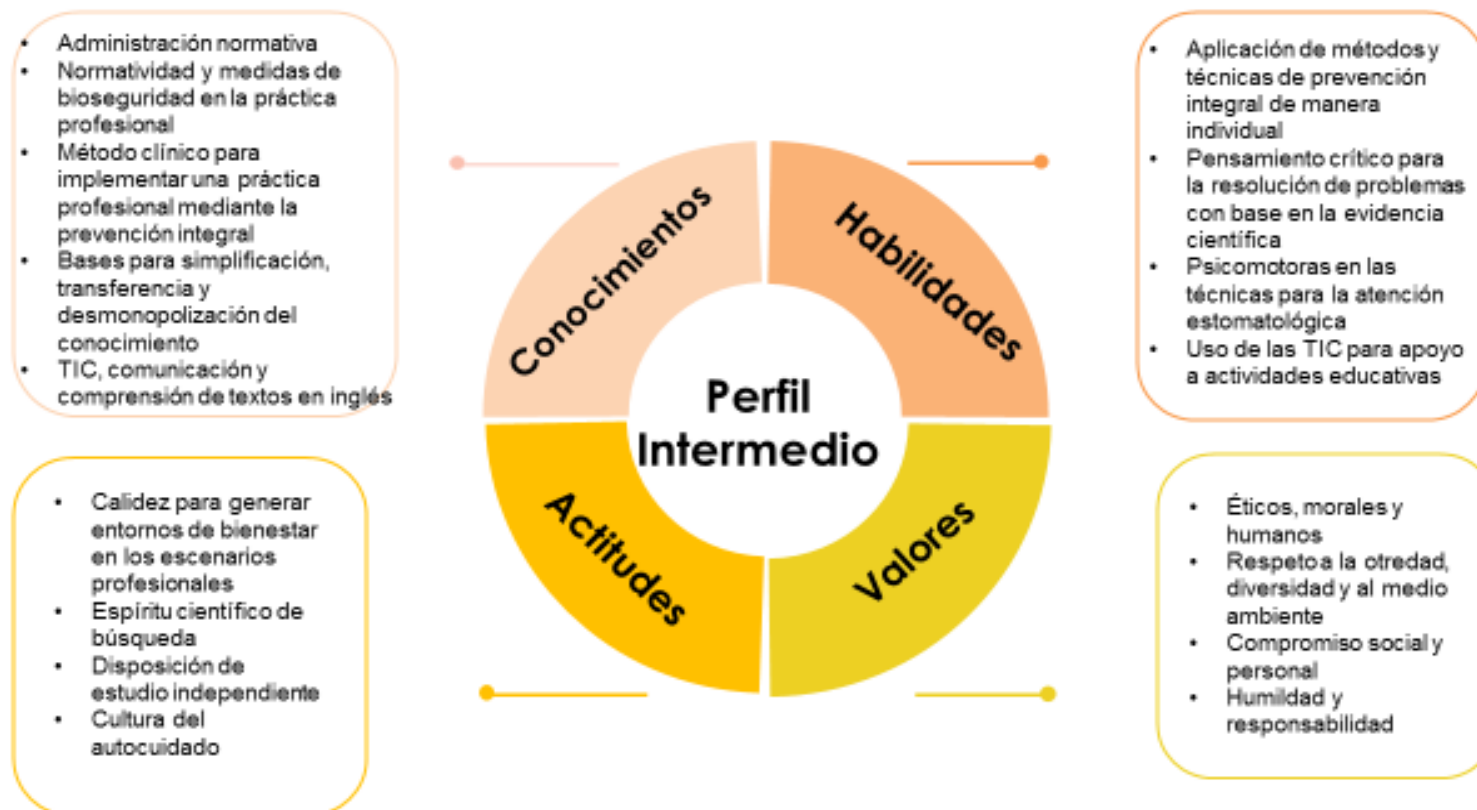
Fig. 1 Perfil de Ingreso



## Perfil intermedio

El módulo Clínica en Prevención contribuye al cumplimiento del **perfil intermedio** favoreciendo la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores establecidos en el plan de estudios (2018) que se presentan en la figura 2.

Fig. 2 Perfil Intermedio



## Perfil de egreso

Para el perfil de egreso, el módulo de Clínica en Prevención contribuye aportando el desarrollo de habilidades en el alumno para abordar el proceso salud-enfermedad del Sistema Estomatognático de manera integral, a través de la teoría con la práctica que le permite desempeñar la práctica profesional en sus tres dimensiones: formación de recursos humanos, producción de servicios y de conocimientos, presentes en la figura 3.

Fig. 3 Perfil de egreso

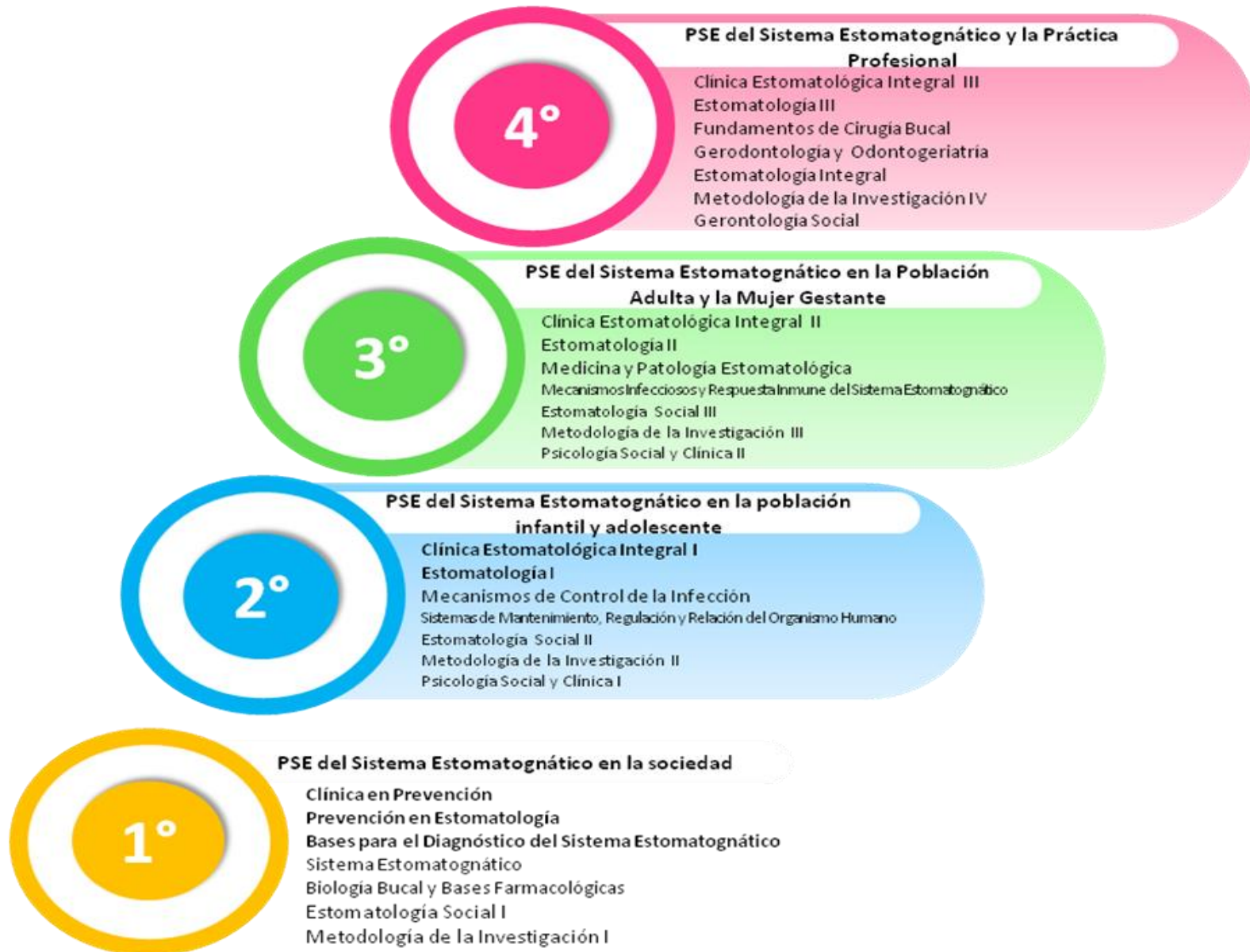


## Relación horizontal con los módulos que se imparten durante el primer año





## Relación vertical con los módulos que se imparten en los años subsecuentes del Plan de Estudios



## **Objetivo general**

Aplicar los principios de prevención de estomatología integral con relación a las alteraciones bucodentales más comunes mediante el ejercicio de las funciones profesionales de asistente, higienista dental y educación para la salud, para una amplia cobertura y calidad de la atención

## **Objetivos específicos**

1. Aplicar las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de prestación de servicios de salud para la prevención y control de infecciones.
2. Aplicar el proceso administrativo en la práctica estomatológica en un contexto de trabajo inter y multidisciplinario del primer nivel de atención a la salud.
3. Manejar el equipo, instrumental y biomateriales odontológicos en la función de asistente dental.
4. Aplicar los recursos teórico- procedimentales para realizar la función de higienista dental.
5. Aplicar las estrategias de educación para la salud en apoyo a la atención integral en estomatología.

## Contenido Temático

Los contenidos de este módulo están distribuidos en las siguientes unidades temáticas:

Unidad	Tema	Horas Año	
		Teóricas	Prácticas
1	Manejo de equipo e instrumental odontológico simplificado	7	4
2	Normatividad y principios de bioseguridad en estomatología.	6	4
3	Proceso administrativo en la práctica estomatológica	10	2
4	Procedimientos fundamentales para la práctica clínica a cuatro manos y a seis manos	8	2
5	Dosificación y manipulación de biomateriales dentales	7	2
6	Actividad clínica como asistente dental, higienista y educador para la salud	0	176
<b>Total</b>		38	190
<b>Suma total de horas</b>		<b>228</b>	

<b>Unidad didáctica 1. Manejo de equipo e instrumental odontológico simplificado</b>	
<b>Duración: 7 horas teóricas 4 horas prácticas</b>	
<b>Objetivo</b>	
Manejar el equipo, instrumental y biomateriales odontológicos en la función de asistente dental.	
<b>Subtemas</b>	<b>Prácticas</b>
1.1. Conocimiento y manejo del equipo odontológico simplificado <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. Elementos, características, manejo y mantenimiento</li> <li>1.1.2 Uso del escareador dental</li> </ul> 1.2 Identificación y manejo del instrumental <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1 Clasificación por su uso manual y rotatorio</li> <li>1.2.2 Afilado del instrumental: indicaciones, técnica, materiales y especificaciones.</li> <li>1.2.3 Mantenimiento y lubricación de piezas de mano de baja y alta velocidad y micromotor.</li> </ul>	<b>Práctica No. 1</b> Manejo de equipo odontológico e instrumental simplificado <b>Práctica No. 2</b> Desinfección del instrumental <b>Práctica No. 3</b> Afilado de instrumentos <b>Práctica No. 4</b> Desinfección del equipo dental
<b>Bibliografía</b>	
<b>Recursos electrónicos</b>	
1. Gurrola MB. (2005). <i>Manejo de Instrumental y equipo odontológico</i> . México: UNAM. FES Zaragoza. Disponible en: <a href="http://www.beatrizgurrola.com/pdf/libros/manejo_instrumental_y_equipo_odonto.pdf">http://www.beatrizgurrola.com/pdf/libros/manejo_instrumental_y_equipo_odonto.pdf</a>	
2. Gutiérrez, M., Ballester M. (2016). <i>Protocolo-de-limpieza-desinfeccion-y/o-esterilización-de-articulos clínicos odontológicos</i> . Chile: Facultad de Odontología Universidad Andes Bello. Disponible en: <a href="https://shorturl.at/cBFT7">https://shorturl.at/cBFT7</a>	
3. Vega Del Barrio, JM., Hidalgo AJJ. (2010). <i>Instrumental en Odontología</i> . Madrid: Facultad de Odontología. UCM. Área de Conocimiento de Estomatología. Disponible en: <a href="https://eprints.ucm.es/11826/1/INSTRUMENTACION.pdf">https://eprints.ucm.es/11826/1/INSTRUMENTACION.pdf</a>	

<b>Unidad didáctica 2. Normatividad y principios de bioseguridad en estomatología en la práctica odontológica práctica estomatológica</b>	
<b>Duración:</b> 6 horas teóricas 4 horas prácticas	
<b>Objetivo</b>	
Aplicar las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de prestación de servicios de salud para la prevención y control de infecciones.	
<b>Subtemas</b>	<b>Prácticas</b>
<p>2.1 Conceptos básicos para la prevención y control de infecciones</p> <p>2.1.2 Norma Oficial Mexicana para la prevención y control de enfermedades bucales (NOM-013-SSA2-2006), numeral 8 “Medidas básicas de prevención de riesgos”.</p> <p>2.1.3 Prevención de riesgos profesionales de tipo biológico: punción accidental y contaminación cruzada.</p> <p>2.1.4 Clasificación del instrumental según el grado de contaminación.</p> <p>2.1.5 Métodos de lavado y desinfección del equipo y esterilización del instrumental de uso odontológico.</p> <p>2.1.6 Métodos de elaboración de paquetes para su esterilización.</p> <p>2.1.7 Lavado y cuidado de las manos.</p> <p>2.1.8 Norma Oficial Mexicana protección–salud ambiental- residuos peligrosos, biológico-infecciosos (NOM-087-ECOL-SSA1-2002).</p> <p>2.1.9 Separación y almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos</p>	<p><b>Práctica No. 5</b> Lavado de manos</p> <p><b>Práctica No. 6</b> Lavado del instrumental</p> <p><b>Práctica No. 7</b> Elaboración de paquetes</p>
<b>Bibliografía</b>	
<b>Recursos impresos</b>	
1. García, GF., y Matos R. (2008). <i>Manual de Control de Infección y Bioseguridad en Odontología</i> . Santo Domingo: ABOFA.	

2. Garza, GAM. (2016). *Control de infecciones y seguridad en Odontología*. México: Manual Moderno.
- 3.- Juárez CK, González SA, MartínezMHR. Procedimientos sin aerosoles contra COVID-19 en odontopediatría. *Rev ADM*. 2020; 77 (6): 301-305. doi:10.35366/i97618. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenl.cgi?IDARTICULO=97618>
- 4.- Orooji, Y., Sohrabi, H., Hemmat, N. *et al*. Una descripción general del SRAS-CoV-2 (COVID-19) y otros coronavirus humanos y su capacidad de detección a través de ensayos de amplificación, detección química, biodetección, inmunodetección y ensayos clínicos. *Nano-Micro lett* 13, 18 (2021). <https://doi.org/10.1007/s40820-020-00533-y>

### **Recursos electrónicos**

1. Secretaría de Salubridad. (2015). *Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015. Para la Prevención y control de enfermedades bucales*. México: Diario Oficial de la Federación. (15 de diciembre de 2014). Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016)
2. Secretaría de Salubridad. (2012). *Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012. Las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada*. México: Diario Oficial de la Federación. (08 de enero de 2013). Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5284306&fecha=08/01/2013](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284306&fecha=08/01/2013)
3. Secretaría de Salud. (2003). *Protección ambiental. Salud ambiental. Residuos peligrosos biológico-infecciosos. Clasificación y especificaciones de manejo. Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002*, Diario Oficial de la Federación. (17 de febrero de 2003). Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016)

<b>Unidad didáctica 3. Proceso administrativo en la práctica estomatológica</b>	
<b>Duración:</b> 10 horas teóricas 2 horas prácticas	
<b>Objetivo</b>	
Aplicar el proceso administrativo en la práctica estomatológica en un contexto de trabajo inter y multidisciplinario del primer nivel de atención a la salud.	
<b>Subtemas</b>	<b>Prácticas</b>
3.1 Administración <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.1 Definición</li> <li>3.1.2 Importancia y funciones</li> </ul> 3.2 Teoría de sistema 3.3 Conceptos de sistema, subsistema y suprasistema. 3.4 Principios o elementos del proceso administrativo 3.5 Organización administrativa de la Clínica Estomatológica. <ul style="list-style-type: none"> <li>3.5.1 Característica de los instrumentos de organización: organigrama y flujograma.</li> <li>3.5.2 Conceptos de misión, visión, objetivo, meta, estrategia, plan y proyecto.</li> </ul>	<b>Práctica No. 8</b> <b>Modelo administrativo</b> Aplicación de los principios del proceso administrativo en la práctica clínica.
<b>Bibliografía</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Álvarez, R., Kuri-Morales, A. (2012). <i>Salud pública y medicina preventiva</i>. México: Manual Moderno.</li> <li>2. Bateman, S, y Snell. A. (2009). <i>Administración, liderazgo y colaboración en un mundo competitivo</i>. México: Mc Graw Hill.</li> <li>3. Cuenca, E. (2005). <i>Odontología preventiva y comunitaria: principios, métodos y aplicaciones</i>. México: Masson.</li> <li>4. Carta de los Derechos Generales de los Cirujanos Dentistas. (2006). <i>Revista CONAMED</i>; 11(2), 41-42.</li> <li>5. Chiavenato, I. (2009). <i>Comportamiento organizacional: la dinámica del éxito en las organizaciones</i>. México: McGraw-Hill Interamericana.</li> <li>6. Hurtado, R. (2000). <i>La administración para toma de decisiones</i>. México: Prado.</li> <li>7. Parás, A., y Estrada, G. (2005). <i>Administre su consultorio como una empresa de servicios</i>. México: Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica.</li> <li>8. Reyes P A (2005) <i>Administración de empresas teoría y práctica</i>. México: Limusa.</li> <li>9. Stoner, F., y Freeman, E. (1994). <i>Administración</i>. México: Prentice Hall.</li> <li>10. Zurro, M., Cano, F. (1999). <i>Atención primaria: conceptos, organización y práctica clínica</i>. España: Harcourt Brace.</li> </ol>	

<b>Unidad Didáctica 4. Procedimientos fundamentales para la práctica clínica a cuatro manos y a seis manos</b>	
<b>Duración:</b> 8 horas teóricas 2 horas prácticas	
<b>Objetivo</b>	
Aplicar los recursos técnico-procedimentales para realizar la función de higienista dental.	
Subtemas	Prácticas
4.1 Funciones del personal auxiliar odontológico: higienista, educador de la salud y asistente dental.	<b>Práctica No. 9</b> Intercambio y transferencia de la Técnica 4 manos
4.2 Concepto y objetivos de ergonomía.	
4.3 Organización de charolas de acuerdo con los procedimientos estomatológicos programados.	<b>Práctica No.10</b> Acomodo de charolas
<b>Bibliografía</b>	
<b>Recursos impresos</b>	
1. Estape, A (1999) <i>Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica</i> . México: Masson.	
2. Harris, O., y García GF. (2001) <i>Odontología preventiva primaria</i> . México: Manual Moderno	
3. Higashida, B. (2009) <i>Odontología Preventiva</i> . México: Interamericana McGraw Hill.	
4. Moya, JM. (2010) <i>Manual de Odontología Básica Integrada</i> . Colombia: Zamora Editores LTDA	
5. Rafeemanesh E., Jafari Z, Kashani FO, Rahimpour F. A study on job postures and musculoskeletal illnesses in dentists. <i>Int J Occup Med Environ Health</i> . 2013; 26: 615-20. 8. Hignett S, McAtamney L. Rapid.	
<b>Recursos electrónicos</b>	
1. Masoumeh, Shirzaei, Ramazan Mirzaei, Ali Khaje-Alizade, Mahdi Mohammad. Evaluation of ergonomic factors and postures that cause muscle pains in dentistry students' bodies Journal section: Oral Medicine and Pathology <i>J Clin Exp Dent</i> . 2015;7 (3):e414-8. <a href="https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4554244/pdf/jced-7-e414.pdf">https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4554244/pdf/jced-7-e414.pdf</a>	
2. Moreno Ma. V. (2016). Ergonomía en la práctica odontológica. Revisión de literatura. <i>Rev. Venez. Invest Odont IADR</i> 2016; 4 (1): 106-117 Disponible en: <a href="http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/rvio/article/view/7685">http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/rvio/article/view/7685</a>	
3. Gurrola, MB. (2021). <i>Página web Dra. Beatriz Gurrola Martínez</i> . Disponible en: <a href="http://www.beatrizgurrola.com">www.beatrizgurrola.com</a>	



<b>Unidad Didáctica 5. Dosificación y manipulación de biomateriales dentales</b>	
<b>Duración</b> 7 horas teóricas 2 horas prácticas	
<b>Objetivo</b>	
Adquirir habilidad en la dosificación y manipulación de biomateriales dentales	
<b>Subtemas</b>	<b>Prácticas</b>
5.1 Clasificación de los biomateriales dentales. 5.2 Dosificación y manipulación de biomateriales. 5.2.1 Cementos bioactivos e inertes: Hidróxido de calcio: auto y fotopolimerizable, Hidróxido de calcio puro, Silicato tricálcico (biodentine), Óxido de Zinc y Eugenol, Óxido de Zinc y Eugenol reforzado (IRM), Cemento de policarboxilato (PCA).  5.2.2 Materiales dentales de obturación: Ionómero de vidrio, Cemento de fosfato de zinc, Amalgama predosificada, Resina fotopolimerizable, Resina dual.	<p><b>Práctica No. 11</b> Dosificación y manipulación de cementos bioactivos e inertes</p> <p><b>Práctica No. 12</b> Dosificación y manipulación de materiales de restauración (amalgama y resina)</p>
<b>Bibliografía</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anusavice, K. J. (2004). <i>Phillips: la ciencia de los materiales dentales</i>. España: Elsevier</li> <li>2. Cova, N. J. L. (2011) <i>Biomateriales dentales</i>. México: AMOLCA. 2011.</li> <li>3. Gladwin, M., y Bagby, M. (2001) <i>Aspectos clínicos de los materiales en odontología</i>. México: Manual Moderno.</li> <li>4. Macchi, L. (2007). <i>Materiales dentales</i>. México: Médica Panamericana.</li> <li>5. O'Brien, J., y Ryge, G. (1980). <i>Materiales dentales y su selección</i>. Argentina: Médica Panamericana.</li> <li>6. Osborne, J. Wilson, J., y Mansfield, M. A. (1987). <i>Tecnología y materiales dentales</i>. México: Limusa</li> <li>7. Pickard, M. (1987). <i>Manual de operatoria dental</i>. México: Manual Moderno.</li> <li>8. Reisbick, H., y Gardner, F. (1985). <i>Materiales dentales en odontología clínica</i>. México: Manual Moderno.</li> </ol>	

<b>Unidad Didáctica 6. Práctica Clínica</b>	
<b>Duración:</b> 190 horas practicas clínica	
<b>Objetivo</b> Realizar actividades clínicas como asistente dental, higienista y educador para la salud.	
<b>Subtemas</b>	<b>Prácticas</b>
6.1 Actividad clínica como: asistente dental, higienista y educador para la salud.	Actividad clínica como asistente dental, higienista y educador para la salud
<b>Bibliografía</b> 1. Barrancos, J. (2006). <i>Operatoria dental: integración clínica</i> . Argentina: Médica Panamericana 3. 2. Carranza F (2014) <i>Periodontología Clínica de Glickman</i> . Buenos Aires: Médica Panamericana. 3. Echeverría, J., Pumarola, J. (2008). <i>El manual de odontología</i> . España: Elsevier. 4. Lindhe, J., Lang, P., y Karring, T. (2017). <i>Periodontología clínica e implantología odontológica</i> . México: Médica Panamericana. 5. Rateitschak, H., y Wolf, F. (1993). <i>Atlas de periodoncia</i> . España: Ediciones Científicas y Técnicas. 6. Rieth, P. (1990). <i>Atlas de profilaxis de la caries y tratamiento conservador</i> . México: Salvat.	

## Estrategias didácticas

### Estrategias didácticas

Exposición	(X)
Trabajo en equipo	(X)
Lecturas	(X)
Trabajo de investigación	(X)
Prácticas (laboratorio)	( )
Aprendizaje por proyectos	(X)
Casos de enseñanza	(X)
Actividades preclínicas	Realización del trabajo.
Elaboración de programas	Programa de control Biofilm.
Práctica clínica	Atención del paciente mediante la realización de procedimientos clínicos como: profilaxis, aplicación de fluoruro, colocación de selladores de foseas y fisuras.
Uso de las TIC	Uso de Apps y plataformas digitales.

## Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje se realizará dentro del marco y cumplimiento de las siguientes funciones profesionales y criterios correspondientes.

### Asistente Dental

Es el personal capacitado para apoyar las actividades clínicas, integrándose en los equipos de trabajo odontológico formados por un operador y un asistente en la técnica a 4 manos.

En la FES Zaragoza los alumnos del primer año apoyarán a los alumnos del cuarto año en el módulo de Clínica Estomatológica Integral III, dentro de las CUAS, participando en el equipo de trabajo a través del intercambio de instrumental, dosificación y manipulación de

materiales dentales en los procesos de simplificación, optimización y delegación de funciones, aplicando los conceptos de bioseguridad y control de infecciones en la práctica estomatológica.

Otra de las funciones a realizar es la de circulante en el quirófano durante los tratamientos de cirugía bucal, conforme avanzan los programas académicos de los módulos paralelos a éste, el alumno es capacitado para realizar en la clínica, la toma de impresiones, radiografías y signos vitales, entre otros.

### **Criterios para la evaluación de la función de Asistente Dental**

La evaluación se hará por sesión tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Asistencia mínima del 80% y puntualidad, 10 minutos de tolerancia
- Presentación con base en el Reglamento de la Clínica Universitaria: cabello corto y/o recogido, aretes pequeños, uñas cortas sin barniz, sin pearcing, en el caso de los hombres bien afeitados y cabello corto.
- Uniforme completo y limpio: zapato blanco médico (no tenis), calceta o calcetín blanco (no tinnes), pijama quirúrgica blanca, y bata blanca exclusiva para clínica.
- Limpieza del equipo dental: desinfección con toallas cloradas con guantes latex gruesos y purgar mangueras.
- Utilización de medidas de protección: careta, cubrebocas, guantes, sobreguantes, gorro.
- Acomodo de pacientes y colocación de barreras de protección: gorro, campo y lentes de protección.
- Preparación, acomodo y manejo de la charola.
- Intercambio del instrumental con técnica a 4 manos.
- Preparación de medicamentos.
- Asistencia en cirugía como circulante mínimo una sesión.
- Manejo de RPBI.

## **Higienista Dental**

Es el personal capacitado que interviene durante el proceso salud enfermedad realizando actividades preventivas de caries y periodontopatías específicas como: profilaxis, aplicación de fluoruro y colocación de selladores de fosetas y fisuras, a nivel individual siguiendo los principios de bioseguridad y control de infecciones.

Las funciones que realizará el alumno como higienista dental son: programas de control de biopelícula oral, levantamiento de índices epidemiológicos (CPOD, cpod, IHOS, O'leary), realización de profilaxis, colocación de selladores de fosetas y fisuras y aplicación de fluoruros en dientes temporales y permanentes con poco tiempo de erupción.

### **Criterios para la evaluación de la función de Higienista dental**

- Asistencia mínima del 80% y puntualidad, 10 minutos de tolerancia
- Presentación con base en el Reglamento de la Clínica Universitaria
- Limpieza del equipo dental y desinfección
- Instrumental esterilizado y completo para cada paciente
- Presentación de campos desechables para cada paciente y charola
- Preparación, acomodo y manejo de la charola
- Llenado de ficha o reporte clínico del paciente y autorización del profesor al inicio y término del tratamiento
- Instrumentación: eliminación control de biopelícula y cálculo
- Profilaxis
- Cepillado y pulido
- Aplicación de fluoruro
- Selladores de fosetas y fisuras

El horario marca 6 horas por sesión, tomando en consideración el tiempo de inicio y término de cada uno de los procedimientos, con una hora u hora y media máximo, se

calcula que el alumno, puede atender como mínimo tres pacientes por sesión para tener derecho a ser evaluado. Se recomienda emplear este parámetro para fines de evaluación periódica e informe de avances a los alumnos.

Los ajustes en cuanto al número de procedimientos por sesión quedarán a consideración del docente con base en el aprovechamiento que demuestre el alumno conforme va adquiriendo mayor habilidad.

En algunos casos el paciente necesitará más de una cita, para concluir el procedimiento, en este caso se tomará en cuenta cada cita. Siempre y cuando el grado de dificultad en el paciente lo amerite. Es el profesor quien considerará como un nuevo procedimiento para la contabilidad final.

El número de semanas se ajustarán con base en las condiciones del grupo en particular ya sea por situaciones de días festivos u otros imprevistos que impidan el trabajo continuo.

La aplicación del criterio del docente para considerar la calidad sobre cantidad será determinante, sin que esto afecte en un bajo rendimiento de sus alumnos durante el año escolar.

**El número de procedimientos** requeridos para obtener la máxima calificación es de:

Profilaxis: 15 (8 profundas, 1 profunda con escariador o cavitron y 6 superficiales)

Aplicaciones de fluoruro: 15. Selladores de fosetas y fisuras: 10. Con lo cual tendría un puntaje del 40%.

### **Educador para la salud**

Se constituye en el personal auxiliar responsable y comprometido con la problemática de salud bucal del individuo y de la colectividad, capacitado para la educación en la salud, tomando como base los principios de simplificación, transferencia y desmonopolización del conocimiento.

En su función de educador en la salud a nivel individual instruirá al paciente en el control de

biopelícula oral (caries y periodontopatías), prevención de maloclusiones y lesiones de tejidos blandos a nivel colectivo, el alumno en equipos realizará pláticas de promoción y prevención para la educación de la salud del sistema estomatognático: problema caries, periodontopatías, maloclusiones en la población que acude a recibir servicio odontológico en la clínica.

### **Criterios para la evaluación de la función de educador para la salud bucal**

Se realizará una plática en la clínica de carácter odontológico de educación para la salud o de protección específica a los procesos de enfermedad caries, enfermedad periodontal, maloclusiones (hábitos orales), dirigidas a niños y adultos que acuden a servicio a la Clínica Universitaria.

Los alumnos para desarrollar en la clínica las pláticas, deberán presentar un guion que será supervisado y aprobado por el profesor titular del grupo.

Deben cumplir con los siguientes criterios:

- El número de participantes será acorde al tema a desarrollar máximo 4 alumnos.
- Elaboración del guion con los siguientes apartados: Título de la plática u obra de teatro guiñol, objetivo, nombres de los participantes y papel que desempeñan en el guion, desarrollo de la historia, recomendaciones, referencias bibliográficas.
- Los muñecos que se elaboren para la plática tendrán que ser de inventiva propia.
- Participación de todos los integrantes del equipo.
- La duración de la plática será de 20 minutos máximo, vocabulario respetuoso, claro y congruente a la edad de los pacientes que se dirige.

### **Criterios para la evaluación del equipo de salud odontológico (trabajo conjunto con los alumnos de 4º año)**

- Asistencia mínima del 80% y puntualidad, 10 minutos de tolerancia
- Trabajo del equipo odontológico operador-asistente en la realización de la técnica a

4 manos y uso de medidas de bioseguridad. Se utilizará como instrumento de evaluación la lista de cotejo que contempla los aspectos técnicos y humanos del binomio operador-asistente.

- El porcentaje de evaluación que aporta el módulo Clínica en Prevención para el operador de 4º año es del 10%, que al final del ciclo escolar será concentrada por el profesor responsable del módulo Clínica Estomatológica Integral III.

En resumen, la evaluación del aprendizaje integra los siguientes parámetros:

<b>Componente Teórico 30%</b>		<b>Componente Práctico 70%</b>	
Examen parcial	7%	Asistente dental	20%
Participación en clase	5%	Higienista dental	40%
Trabajos y tareas	5%	Educador para la salud	9%
Presentaciones de temas	5%	Asistencia	1%
Asistencia	1%		
Actividades preclínicas	7%		

**NOTAS:** El alumno presentará examen final A o B, cuando no acredite el examen parcial de cada unidad didáctica.

El examen final solo será de la unidad(es) no acreditada(s).

Finalmente, si el alumno no acredita el o los exámenes finales que presente deberá presentarse al examen extraordinario del módulo.

### Perfil profesiográfico

<b>Título o grado</b>	Cirujano Dentista
<b>Experiencia docente</b>	Con formación docente y actividad en práctica privada. Conocimiento del Plan de Estudios de la carrera de Cirujano Dentista y del programa académico del módulo.
<b>Otra característica</b>	Experiencia en el sistema de enseñanza modular activo - participativo.



## Evaluación del programa

**Evaluación anual.** Para integrar los cambios o ajustes necesarios al programa, así como las posibles actualizaciones teóricas, técnicas y bibliográfica se empleará el instrumento de “Evaluación de programas académicos de la carrera”, vigente en la jefatura de la carrera.

## Bibliografía básica

### Recursos impresos

1. Álvarez, R., y Kuri-Morales, A. (2012). *Salud pública y medicina preventiva*. México: Manual Moderno.
2. Anusavice, K. J. (2004). *Phillips: la ciencia de los materiales dentales*. España: Elsevier.
3. Barrancos, J. (2006). *Operatoria dental: integración clínica*. Argentina: Médica Panamericana.
4. Bateman, S, y Snell. A. (2009). *Administración, liderazgo y colaboración en un mundo competitivo*. México: Mc Graw Hill.
5. Carta de los Derechos Generales de los Cirujanos Dentistas. (2006). *Revista CONAMED*; 11(2), 41-42.
6. Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional: la dinámica del éxito en las organizaciones*. México: McGraw-Hill Interamericana.
7. Carranza F (2014) *Periodontología Clínica de Glickman*. Buenos Aires: Médica Panamericana.
8. Cova, N. J. L. (2011). *Biomateriales dentales*. México: AMOLCA.
9. Cuenca, E. (2005). *Odontología preventiva y comunitaria: principios, métodos y aplicaciones*. México: Masson.
10. Echeverría, J., Pumarola, J. (2008). *El manual de odontología*. España: Elsevier.
11. Estape, A. (1999). *Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica*. México: Masson.
12. García, G. F., y Matos, R. (2008). *Manual de Control de Infección y Bioseguridad en Odontología*. Santo Domingo: AIBOFA.
13. Garza, G. A. S. (2016). *Control de infecciones y seguridad en Odontología*. México: Manual Moderno.

14. Gladwin, M., y Bagby, M. (2001). *Aspectos clínicos de los materiales en odontología*. México: Manual Moderno.
15. Harris, O., y García G. F. (2001). *Odontología preventiva primaria*. México: Manual Moderno.
16. Higashida B (2009) *Odontología Preventiva*. México: Interamericana McGraw Hill
17. Hurtado, R. (2000). *La administración para toma de decisiones*. México: Prado.
18. Lindhe, J., Lang, P., y Karring, T. (2017). *Periodontología clínica e implantología odontológica*. México: Médica Panamericana.
19. Macchi, L. (2007). *Materiales dentales*. México: Médica Panamericana.
20. Moya, J M (2010) *Manual de Odontología Básica Integrada*. Colombia: Zamora Editores LTDA
21. O'Brien, J., y Ryge, G. (1980). *Materiales dentales y su selección*. Argentina: Médica Panamericana.
22. Osborne, J. Wilson, J., y Mansfield, M. A. (1987). *Tecnología y materiales dentales*. México: Limusa.
23. Parás, A., y Estrada, G. (2005). *Administre su consultorio como una empresa de servicios*. México: Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica.
24. Pickard, M. (1987). *Manual de operatoria dental*. México: Manual Moderno.
25. Rafeemanesh E, Jafari Z, Kashani FO, Rahimpour F. A study on job postures and musculoskeletal illnesses in dentists. *Int J Occup Med Environ Health*. 2013; 26: 615-20. 8. Hignett S, McAtamney L. Rapid.
26. Rateitschak, H., y Wolf, F. (1993). *Atlas de periodoncia*. España: Ediciones Científicas y Técnicas.
28. Reisbick, H., y Gardner, F. (1985). *Materiales dentales en odontología clínica*. México: Manual Moderno.
29. Riethe, P. (1990). *Atlas de profilaxis de la caries y tratamiento conservador*. México: Salvat.
30. Stoner, F., y Freeman, E. (1994). *Administración*. México: Prentice Hall.
31. Zurro, M., y Cano, F. (1999). *Atención primaria: conceptos, organización y práctica clínica*. España: Harcourt Brace.

## Recursos electrónicos

1. Gurrola, MB. (2021). *Página web Dra. Beatriz Gurrola Martínez*. Disponible en: [www.beatrizgurrola.com](http://www.beatrizgurrola.com)
2. Masoumeh, Shirzaei, Ramazan Mirzaei, Ali Khaje-Alizade, Mahdi Mohammad. Evaluation of ergonomic factors and postures that cause muscle pains in dentistry students' bodies Journal section: Oral Medicine and Pathology J Clin Exp Dent. 2015;7 (3):e414-8. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4554244/pdf/jced-7-e414.pdf>
3. Moreno Ma. V Ergonomía en la práctica odontológica. Revisión de literatura. Rev. Venez. Invest Odont IADR 2016; 4 (1): 106-117 Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/rvio/article/view/7685>
4. Reyes, PA. (2005). *Administración de empresas teoría y práctica*. México: Limusa.
5. Secretaría de Salubridad. (2015). *Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015. Para la Prevención y control de enfermedades bucales*. México: Diario Oficial de la Federación. (15 de diciembre de 2014). Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016)
6. Secretaría de Salubridad. (2012). *Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012. Las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada*. México: Diario Oficial de la Federación. (08 de enero de 2013). Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5284306&fecha=08/01/2013](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284306&fecha=08/01/2013)
7. Secretaría de Salud. (2003). *Protección ambiental. Salud ambiental. Residuos peligrosos biológico-infecciosos. Clasificación y especificaciones de manejo. Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002*, Diario Oficial de la Federación. (17 de febrero de 2003). Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016)